

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23793** *JULIÁN MARTÍNEZ LÓPEZ*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0253 /2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte Julian Martinez López en cuantía de 8999,58 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 24 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120055470-1